



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE CONTABILIDAD

CERTIFICACION DE ESTADOS
FINANCIEROS AÑO 2023



**LOS SUSCRITOS ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, EL SECRETARIO DE
HACIENDA MUNICIPAL Y EL DIRECTOR DEL GRUPO DE CONTABILIDAD**

CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros, revelan los hechos económicos, transacciones y operaciones realizadas por la alcaldía de Ibagué, con corte a 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por la plataforma integrada de Sistemas – PISAMI, éstos se elaboraron conforme lo estipulado en el marco normativo del sector público para entidades del Gobierno adoptando mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros se suscriben conforme lo determinado en la Resolución 285 del 5 de septiembre del 2023, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como requisito al cumplimiento del reporte de información a los organismos de control, como la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Municipal de Ibagué.

- a) Que todos los hechos económicos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Territorial durante el periodo contable comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre 2023.
- b) Que el valor total de activos, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos, han sido revelados por la entidad pública en los Estados Financieros Básicos con corte a 31 de diciembre de 2023.
- c) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros.



Calle 2 No. 13 – 38
Teléfonos 2611854 – 2611855
contabilidad@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

CERTIFICACION DE ESTADOS
FINANCIEROS AÑO 2023



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE CONTABILIDAD

- d) Que los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Alcaldía Municipal de Ibagué en la mencionada fecha de corte.
- e) Que a diciembre 31 de 2023 los Estados Financieros presentan de manera agregada la información reportada por el Concejo Municipal, Personería Municipal e Instituciones educativas.

Dado en Ibagué a los (8) días del mes de febrero 2024.

OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ
Alcalde Municipal (E) Decr. 0158
C.C. 93.404.255 de Ibagué Tolima

ANGEL MARIA GOMEZ
Secretario de Hacienda

FABIAN MAURICIO MORENO RUBIO
Director de Contabilidad
T.P No. 95974-T



Calle 2 No. 13 – 38
Teléfonos 2611854 – 2611855
contabilidad@ibague.gov.co



www.ibague.gov.co